

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Pate. CAFAE:
Sr. Luis Humberto

RACIONALIZACION
HMS



Nº. 200-2003-J-OPD/HMS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 04 de abril del 2003

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6º del Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 097-82-PCM establece que por Resolución del titular del pliego cada dos años debe constituirse en los organismo de la administración pública el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, el cual estará integrado por un representante del titular del pliego quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces quien actuará como Secretario, el Contador General o quien haga sus veces y tres servidores en representación de los trabajadores de la entidad quienes serán elegidos por votación directa;

Que, por Resolución Ministerial Nº 320-2003-SA/DM se concluye la designación del doctor Raúl Miranda Esquerre como Director Ejecutivo de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 321-2003-SA/DM se designa a la doctora Milagros Leonor Rodríguez Osorio como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Conforme a lo informado por la Oficina General de Administración y visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.-Designar a la Doctora **MILAGROS LEONOR RODRÍGUEZ OSORIO**, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, como secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda interesados y legajo personal.

Regístrese y comuníquese



Llanos
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

Lima, 09/04/2003

785
Sr. PABLO D. RODRÍGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0363-2001-I-OPD-INS